

ISAGEN S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2024

**(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$
y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo
contrario)**

Notas de carácter general

1. Información general

Los estados financieros intermedios condensados consolidados de ISAGEN E.S.P. y sus subsidiarias (en adelante “las Empresas” o “ISAGEN y sus subsidiarias”) corresponden al ejercicio intermedio terminado al 30 de junio de 2024.

ISAGEN es una Empresa de servicios públicos, constituida en forma de sociedad anónima según consta en la escritura pública No. 230 de la Notaría Única del municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, del 4 de abril de 1995 y con período indefinido de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

Para el desarrollo de su objeto social, entre ISAGEN y sus subsidiarias cuentan con 24 plantas de generación, las cuales se describen a continuación:

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| ▪ Hidroeléctrica San Carlos | ▪ Hidroeléctrica San Matías |
| ▪ Hidroeléctrica Jaguas | ▪ Hidroeléctrica - PCH Caruquia |
| ▪ Hidroeléctrica Calderas | ▪ Hidroeléctrica - PCH Guanaquitas |
| ▪ Hidroeléctrica Miel I | ▪ Eólica Guajira I |
| ▪ Hidroeléctrica Amoyá | ▪ Eólica WESP 01 |
| ▪ Hidroeléctrica Sogamoso | ▪ Solar Llanos 1 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma I | ▪ Solar Llanos 2 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma II | ▪ Solar Llanos 3 |
| ▪ Hidroeléctrica Barroso | ▪ Solar Llanos 4 |
| ▪ Hidroeléctrica Popal | ▪ Solar Llanos 5 |
| ▪ Hidroeléctrica San Miguel | ▪ Solar Sabanalarga 503 |
| ▪ Hidroeléctrica El Molino | ▪ Solar Sabanalarga 504 |

A continuación, se detalla la participación accionaria de las subsidiarias donde ISAGEN y sus subsidiarias poseen el control directo e indirecto:

Compañía	País	Actividad económica	Participación	Fecha de adquisición
Matrix Renewable Colombia S.A.S.	Colombia	Inversionista	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023

El 27 de noviembre de 2023, ISAGEN cerró la transacción de compra de la sociedad Matrix Renewables Colombia S.A.S., adquiriendo el 100% de las acciones en circulación de la Compañía. A su vez, esta compañía posee el 100% de participación sobre las sociedades Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P. y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.

Restricciones legales y regulatorias

ISAGEN y sus subsidiarias no tienen ninguna restricción para transferir dividendos a la compañía matriz, excepto por la reserva legal.

ISAGEN y sus subsidiarias no tienen restricciones significativas en su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos diferentes a los resultantes de los marcos regulatorios, los cuales requieren un mínimo de capital regulatorio.

2. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2024, se detallan a continuación.

2.1. Bases de preparación

Las empresas preparan sus estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias, las cuales corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Adicionalmente, las empresas en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica lo establecido en el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Principios de consolidación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados incluyen los estados financieros de ISAGEN y sus subsidiarias al 30 de junio del 2024 y consolida los activos, pasivos y resultados financieros de las entidades sobre las que ejerce control.

ISAGEN ejerce control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los siguientes elementos:

- I. Poder sobre la entidad en la cual tiene participación, que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, que afectan de forma significativa sus rendimientos.
- II. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- III. Capacidad de utilizar su poder sobre ésta para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la *nota 3 Juicios, estimados y criterios contables relevantes*.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados incluyen información comparativa respecto al período anual anterior para cifras relacionadas con la situación financiera.

2.2. Estados financieros de períodos intermedios

Los estados financieros intermedios condensados consolidados que comprenden el estado intermedio de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2024 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, fueron autorizados para su emisión el 12 de agosto de 2024 y han sido preparados de acuerdo con NIC 34 Información Financiera Intermedia, por lo tanto, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para estados financieros anuales. Estos estados

financieros de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de ISAGEN al 31 de diciembre de 2023.

2.3. Base de contabilidad de causación

Las empresas preparan sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.4. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia ha sido efectiva a partir de 2024 o serán de aplicación en años posteriores.

2.4.1. Normas nuevas de aplicación obligatoria y normas emitidas, aún no efectivas

- Enmienda a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N.º 2: Información a revelar sobre políticas contables

La enmienda establece que las notas hacen parte de los estados financieros y debe incluir información sobre políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de políticas contables significativas.

Una entidad revelará la información, sobre sus políticas contables, que sea material o tenga importancia relativa, si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.

La fecha efectiva de aplicación fue a partir del 1 de enero de 2024 permitiendo su aplicación anticipada, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022.

ISAGEN revisó esta modificación y la Compañía revela todas las políticas contables de importancia relativa en sus estados financieros, por tanto, no hubo impactos de esta enmienda.

- Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de 'estimaciones contables'. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades pueden utilizar técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022, y se aplicarán a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después del comienzo de ese período. Se permitió la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

ISAGEN revisó esta modificación y no hubo impactos significativos en sus estados financieros.

- Enmienda a la NIC 12: Impuesto a las ganancias.

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para limitar el alcance de la exención de reconocimiento para que no se aplique a las transacciones que, en su reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Ejemplos de estas transacciones son:

- Obligaciones por desmantelamiento, restitución y pasivos similares y el importe reconocido como parte del costo del activo relacionado.
- Activos y pasivos producto del reconocimiento de arrendamientos bajo NIIF 16.

Esta enmienda aplicará cuando una entidad no reconoce un activo y un pasivo por impuesto diferido del mismo monto y las diferencias temporales deducibles no son las mismas. Específicamente, una entidad podría reconocer un activo y un pasivo por impuesto diferido por diferentes importes si no puede reconocer el activo por impuesto diferido en su totalidad, o si se aplican tasas impositivas diferentes a la medición de cada diferencia temporaria.

La fecha efectiva de aplicación fue a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la aplicación anticipada, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022.

En el análisis realizado, la Empresa no tuvo impactos significativos de la aplicación de esta enmienda.

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Esta modificación enfatiza que una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al período de presentación;

- d) no tiene un derecho incondicional al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El principio de clasificación requiere una evaluación de si la Empresa tiene el derecho a diferir la liquidación de un pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho. Por lo que se analiza los pasivos sobre los que una entidad tiene el derecho a renovar por al menos doce meses después de la fecha del período sobre el que se informa. Ya no se indica que para clasificar un pasivo como no corriente, una entidad debe no solo tener el derecho a renovar el pasivo, sino que espera ejercer ese derecho.

Añadió el párrafo 72A para aclarar que el derecho de una entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas y aclara que la renovación de un pasivo no constituye liquidación porque es la ampliación de un pasivo existente, lo cual no implica ninguna transferencia de recursos económicos. Según el párrafo 73, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Esta modificación aplicaría para los períodos anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, sin embargo, en el último documento en borrador se ha ampliado la fecha de implementación de la enmienda para los períodos que inician a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

No se identificaron impactos significativos en la implementación de la enmienda.

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Especifica los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido.

Un vendedor-arrendatario aplicará estas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica esas modificaciones para un periodo anterior, revelará este hecho.

ISAGEN ha revisado esta modificación y en la evaluación no se evidenció impactos en sus estados financieros actuales.

- Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores: Nuevos requisitos de divulgación

Las modificaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores financieros pagan cantidades que una entidad debe a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores financieros de acuerdo con los términos y condiciones, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores financieros pagan a los proveedores de la entidad. Como resultado, los acuerdos de financiación de proveedores proporcionan a la entidad plazos de pago ampliados, o a los proveedores de la entidad plazos de pago anticipado, en comparación con las fechas de vencimiento del pago original.

Las modificaciones entraron en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

ISAGEN en la actualidad no presenta ni se encuentra en proceso de realizar acuerdos de financiación con proveedores.

- Enmiendas a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad.

La modificación a la NIC 21 agrega el término que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles; para cumplir con la definición de intercambiable por otra moneda se debe evaluar la fecha de medición y el propósito específico.

Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

Cuando la moneda no es intercambiable, una entidad estimará el tipo de cambio spot con el objetivo de reflejar lo que se llevaría a cabo en una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre los participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes, en este caso la información a revelar sería: a) La naturaleza y los efectos financieros de que la moneda no sea canjeable, b) La tasa spot utilizada, c) el proceso de estimación y d) los riesgos a los que está expuesta la entidad a que la moneda no es canjeable por otra.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

ISAGEN en la actualidad no realiza transacciones en monedas que no sean intercambiables con su moneda funcional. En caso de existir este tipo de transacciones se evaluará el posible impacto en los estados financieros.

- Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7: Enmienda para la clasificación y medición de instrumentos financieros:

Las modificaciones aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación” e introducen una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros liquidados utilizando un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.

Otras aclaraciones incluyen la clasificación de activos financieros con características vinculadas a ambientales, sociales o de gobierno; a través de orientación adicional sobre la evaluación de características contingentes. Se han hecho aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

Se introducen revelaciones adicionales para instrumentos financieros con características contingentes e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través de ORI.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la adopción anticipada, con la opción de adoptar anticipadamente las modificaciones únicamente para características contingentes.

ISAGEN actualmente se encuentra evaluando los requerimientos e impactos en sus estados financieros de la entrada en vigencia de esta norma.

- NIIF 18: Presentación y revelación de Estados Financieros.

En abril del 2024, el IASB presentó la NIIF 18 *Presentación y revelación de Estados Financieros*, que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados financieros*. La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados integral. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la gerencia, además de nuevos requerimientos de agregación y desagregación de información financiera.

- Estado de resultados:

Una entidad deberá clasificar todos los ingresos y gastos según corresponde en las siguientes categorías: operación, inversión, financiación, impuesto sobre la renta y operaciones discontinuas. Además, la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “utilidades o pérdidas operativas”, “utilidades o pérdidas antes de intereses e impuestos” y “utilidades o pérdidas netas”

- Actividad económica principal:

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por la NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad comercial principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

- Medidas de desempeño definidas por la gerencia:

La NIIF 18 las define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad comunica al público fuera de la información financiera para comunicar la visión de la administración en los aspectos de desempeño financiero. Requiere que esta información sea revelada, incluyendo los cálculos realizados y conciliaciones respecto a la información financiera de los estados financieros.

- Ubicación de la información, agregación y desagregación:

La NIIF 18 diferencia entre “presentar” información en los estados financieros y “revelarlos” en las notas e introduce un principio para determinar la ubicación de la información basada en “roles” identificados en los estados financieros principales y sus notas.

La NIIF 18 es efectiva para el reporte de información en los periodos que comiencen el 1 de junio del 2027 y se aplicará de manera retrospectiva. Se permite su adopción anticipada.

ISAGEN actualmente se encuentra evaluando los requerimientos e impactos en sus estados financieros de la entrada en vigencia de esta norma.

- NIIF 19: Subsidiarias sin interés público: Revelaciones.

En mayo del 2024, el IASB presentó la NIIF 19 que permite a las entidades optar por aplicar una revelación reducida sin dejar de aplicar requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo de información:

- Es una subsidiaria según se define en la NIIF 10: Consolidación de Estados Financieros.
- No tiene responsabilidad pública.
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público y que cumpla con las NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para el reporte de información en los periodos que comiencen el 1 de junio del 2027 y se aplicará de manera retrospectiva. Se permite su adopción anticipada.

ISAGEN actualmente se encuentra evaluando los requerimientos e impactos en sus estados financieros de la entrada en vigencia de esta norma.

2.5. Conversión de moneda extranjera

- (a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En las empresas, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

2.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos, el costo también incluye los costos por desmantelamiento relacionados con el activo adquirido y los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos para los activos aptos los cuales requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración, momento en el cual inicia la depreciación. Para ISAGEN y sus subsidiarias, el período mínimo de construcción o adecuación (período sustancial) de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimientos y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La base depreciable de un activo incluye su costo de adquisición menos su valor residual, menos cualquier deterioro del valor asignado. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de los activos se calcula por el método de la línea recta.

El método de depreciación, los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final del período.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto, el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la disposición de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil definida y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros probables.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente; en caso contrario, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos medidos a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Ver nota 2.9 *Deterioro de activos no financieros*.

(f) CER's (Certified Emission Reduction)

Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés).

El reconocimiento inicial está definido por los costos asociados a la obtención de la certificación. La medición posterior será al costo.

No son objeto de amortización debido a que la limitación de la vida útil está condicionada a la fecha de su venta y son objeto de prueba de deterioro al final del período sobre el que se informa.

2.8. Arrendamientos

ISAGEN y sus subsidiarias clasifican los arrendamientos como financieros u operativos, en caso de actuar como arrendador; cuando la Empresa actúa como arrendatario, en todos los contratos de arrendamiento se reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con excepción de que se trate de contratos de corto plazo (inferior a 12 meses) o con activo subyacente de valor poco significativo (inferior a 5 USD).

Los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento son reconocidos como elementos de propiedad, planta y equipo y como obligación financiera, respectivamente. En este caso, el activo refleja el valor que representa el derecho a usar el bien arrendado y el pasivo por arrendamiento representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes por pagar. La medición incluye pagos por arrendamiento no cancelables (incluyendo los pagos vinculados a un índice), también se incluyen los pagos a realizar en períodos opcionales y el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción para ampliar el arrendamiento, o bien de no ejercer una opción que le permite terminar el arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

La medición posterior del activo por derecho de uso se tratará según la política de propiedad, planta y equipo y la obligación financiera será medida al costo amortizado, según se define en la política de instrumentos financieros.

La clasificación se realiza al inicio del arrendamiento. Si durante el contrato se dan variaciones que impliquen un cambio en la clasificación del contrato, se considera un nuevo contrato por el tiempo que falta para su finalización.

2.9. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, ISAGEN y sus subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo no financiero, diferente del crédito mercantil, pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, diferentes del crédito mercantil, que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo de ISAGEN y sus subsidiarias es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil:

Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año.

Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

2.10. Instrumentos financieros

2.10.1. Activos financieros

2.10.1.1. Clasificación

Las empresas clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y los flujos contractuales de cada instrumento.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto por los activos financieros a valor razonable a través de resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. ISAGEN y sus subsidiarias clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultado Integral.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el otro resultado integral del período en el que se producen los cambios en la medición del valor razonable.

2.10.1.2. Deterioro de activos financieros

La medición del deterioro de los activos financieros se realiza al inicio del otorgamiento del derecho por parte de ISAGEN y sus subsidiarias utilizando el enfoque de pérdida esperada, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad de los activos financieros, las condiciones actuales y las previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. El monto reconocido se revisa de la siguiente manera: trimestralmente para la cartera comercial, semestralmente para la demás cartera o cuando las condiciones lo ameriten, y en todo caso al cierre del ejercicio anual se evaluará si existen cambios en

el riesgo asociado a los activos financieros y en el valor del deterioro que difiera de su reconocimiento inicial.

Medición de la pérdida esperada:

El valor de la pérdida esperada es la estimación del valor presente del impago al momento del vencimiento para los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La diferencia de aplicar alguno de los dos está dada en el momento en que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, para lo cual se definen dos enfoques:

Enfoque general: Es un modelo que se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

Enfoque simplificado: Este es un modelo alternativo aplicable a los activos contractuales que surgen de política de ingresos de ISAGEN y sus subsidiarias, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Fases de medición de la pérdida esperada:

Fase 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y para los cuales se estima un incumplimiento posible en los próximos doce meses.

Fase 2: Activos financieros para la cual se espera incumplimiento posible durante toda la vida del instrumento, por incrementos significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Evidencia objetiva de deterioro sobre toda la vida del instrumento.

ISAGEN y sus subsidiarias determinan, entre otros, que los siguientes eventos pueden suministrar información de cambios en la medición del deterioro:

a) Dificultades financieras significativas. La determinación de la capacidad de pago del deudor o contraparte debe consultar entre otros:

- Flujos de ingresos y egresos a un horizonte de corto y mediano plazo incluyendo análisis de los riesgos del negocio del deudor o contraparte tales como la moneda, tasas de interés, tasas de cambio, legales, etc.
- Solvencia del deudor o contraparte que incluye análisis de su nivel de endeudamiento, índices financieros, calidad de activos, nivel de pasivos.
- Cumplimiento de sus obligaciones (saldos de cartera vencida y castigos).

- Comportamiento crediticio según información de las centrales de riesgo y calificadoras de riesgo, antigüedad del saldo, reestructuraciones efectuadas en el pasado.
- Grupo económico al cual pertenece.

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, cesación de pagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal. Saldo que el deudor o contraparte no ha cancelado dentro de los plazos definidos. Permite establecer el tiempo de vencimiento del saldo y en consecuencia ayuda a definir la probabilidad de pérdida. Entre más antiguo el saldo, mayor será la probabilidad de pérdida.

c) Otorgamiento de concesiones o ventajas por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor o contraparte que en otro caso no hubiera otorgado;

d) Sea un hecho o cada vez más probable que el deudor o contraparte entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera. Se debe determinar entre otras situaciones, si la Empresa está en operación normal, ha sido intervenida, está en liquidación o en reestructuración económica. En los casos en los cuales intervienen las superintendencias se debe obtener información de estas entidades.

e) Cualquier otra situación que indique objetivamente que existe un alto riesgo de irrecuperabilidad del saldo adeudado.

La exposición al riesgo se encuentra mitigada por las garantías. Las garantías son importantes pues respaldan los saldos de cuentas por cobrar e inciden en la determinación del deterioro. Se consideran como garantías válidas aquellas que por sus características tienen un valor establecido con base en criterios técnicos, que ofrecen respaldo jurídico al hacer uso de ellas y cuya posibilidad de realización sea probable y razonable. La determinación del valor de la garantía se hará de acuerdo con el valor esperado de realización.

2.10.2.Pasivos financieros

2.10.2.1.Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros a costo amortizado. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros a costo amortizado se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.10.2.2. Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros al costo amortizado

Estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento.

2.10.2.3. Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.10.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Las empresas reconocen todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, desde la fecha de su contratación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El instrumento financiero derivado que cumpla con los requisitos de la contabilidad de cobertura (relación de cobertura, designación y documentación, objetivo y estrategia de gestión del riesgo y eficacia) se contabiliza en el estado de situación financiera según sea su naturaleza, activa o pasiva, y en el estado del resultado de período o en el otro resultado integral según la designación de la cobertura y la eficacia de la misma.

La parte efectiva de la valoración de los instrumentos derivados que aplican contabilidad de cobertura de flujo de efectivo es reconocida en otro resultado integral. Una vez la partida que generó el efecto en el otro resultado integral es liquidada, el efecto acumulado se traslada al resultado integral.

Para los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen los cambios en su valuación de acuerdo con el tipo de cobertura de que se trate así:

Cuando son designados de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se reconocen en resultados en el mismo rubro de la partida cubierta, en la medida que la cobertura sea efectiva para cubrir el riesgo. En caso contrario, la variación del derivado se reconoce como un resultado financiero.

Cuando son designados de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y la porción no efectiva se reconoce de inmediato en resultados financieros.

Igualmente, se reconoce en los resultados financieros de cada período, los efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura que no cumplan la totalidad de los requisitos para su tratamiento bajo contabilidad de cobertura.

En la fecha de liquidación de cada derivado se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas del estado de situación financiera y del otro resultado integral y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en el estado del resultado del período.

2.11. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.12. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y/o restringida y es presentado en forma separada en los estados financieros.

2.13. Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido y es presentado separadamente de las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

2.14. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento con cargo a los resultados del año.

2.15. Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se determina en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, estas tasas impositivas y normas fiscales serán las que se encuentren aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.16. Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

Las Empresas cuentan con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales la responsabilidad de la Empresa consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como costos o gastos en el período en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

Las Empresas otorgan a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios posteriores a la relación laboral, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (50 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen: cesantías (régimen Ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Empresa y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y la Empresa.

Las Empresas reconocen un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

Las Empresas otorgan a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son la prima de antigüedad y quinquenios.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas

actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

Pasivos contingentes

Son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

2.18. Reconocimiento de ingresos

Las Empresas reconocen los ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

Las Empresas reconocen los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

El ingreso se reconoce cuando la obligación es satisfecha, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Generalmente se considera que se transfiere el control cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- Las Empresas tienen un derecho exigible al pago por los servicios prestados hasta la fecha.
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios generados por la Empresa.

La medición de los ingresos por contratos se encuentra supeditada a lo pactado en los mismos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se encuentran reguladas por el mercado. ISAGEN y sus subsidiarias actúa como principal en sus contratos de venta de energía. Cuando las Empresas actúan como agente, se reconocen ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

Las Empresas desagregan el ingreso reconocido por contratos con clientes en categorías que representan cómo su naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se reconocen como ingresos:

(a) Venta de energía

ISAGEN y sus subsidiarias concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas.

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega de la energía en las instalaciones del cliente.

(b) Venta de Certificados de reducción de emisiones (CER's)

ISAGEN y sus subsidiarias percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Emisión de Reducciones (CER's). Estos certificados se obtienen del aporte a la demanda de energía del país bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

(c) Venta de Certificados de Energía Renovable Internacional (I-REC's)

ISAGEN y sus subsidiarias percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Energía Renovables Internacional (IREC). Estos certificados garantizan el origen de las fuentes energéticas utilizadas en las plantas calificadas REC Standard International.

2.19. Reconocimiento de costos y gastos

Las Empresas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas relacionadas con las compensaciones a empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones y amortizaciones. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

2.20. Transacciones con partes relacionadas

ISAGEN y sus subsidiarias se basa en la definición de parte relacionada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 *Información a revelar sobre Partes Relacionadas* para establecer sus partes relacionadas. Para estos efectos, ISAGEN entiende por partes relacionadas a:

- Entidades que ejercen control sobre ISAGEN.
- Filiales o subsidiarias de la controlante.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Gerente General, es decir, los miembros de la Alta Gerencia.
- Familiares cercanos de los miembros de la Alta Gerencia y entidades en las que estas ejerzan control.

Las operaciones y relaciones que ISAGEN sostiene con sus partes relacionadas se realizarán conforme con el procedimiento de Partes Relacionadas, teniendo en cuenta que los precios y condiciones deberán ser los del mercado y las transacciones deberán ser autorizadas por el área competente según el tipo de transacción. En la nota 32 *Transacciones y saldos entre partes relacionadas* se describen las principales transacciones celebradas con partes relacionadas.

3. Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, además, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

La Empresa aplica el juicio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

En el cálculo del impuesto sobre la renta a la fecha de los estados financieros, la Administración aplicó juicios relevantes sobre algunos aspectos legales que fueron soportados en criterios, supuestos normativos técnicos y jurisprudencia, si bien existen situaciones que pudieran llegar a ser controvertidos por la administración tributaria, no se han identificado asuntos con impacto significativo sobre la información incluida y/o revelada.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directriz establecida por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión, beneficios largo plazo y otros beneficios posteriores a la relación laboral.

El valor presente de las obligaciones depende de un número de supuestos que se determinan sobre bases actuariales; los supuestos usados al determinar el costo neto, incluyen entre otros, los cambios en la tasa de descuento y el incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación.

La Empresa determina la tasa apropiada de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros y el crédito mercantil

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones de dependencia mutua entre partes interesadas o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. En el caso de que alguno de los activos valorados presente condiciones que no permitan la medición mediante esta metodología, ISAGEN y sus subsidiarias usarán otra técnica de valoración para medir el valor razonable del activo, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, la forma como dichos flujos fluirán a la empresa, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Provisiones

En la estimación de las provisiones de pérdida de procesos legales que están pendientes contra la Empresa, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión. Cuando un proceso es fallado en contra de la Empresa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 2.17 anterior, éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios en contra con calificación posible son revelados en los estados financieros como pasivos contingentes.

Los litigios a favor se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante.

(h) Clasificación entre corriente y no corriente

ISAGEN y sus subsidiarias presentan activos y pasivos en el estado de situación financiera basado en la clasificación entre corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretende vender o consumir en el ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene principalmente para negociar.
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- Comprende efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de las operaciones,
- Se mantiene principalmente para negociar,
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la obligación por al menos doce meses después del período de reporte.

Los términos del pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación por la emisión de instrumentos de patrimonio no afectan su clasificación.

ISAGEN y sus subsidiarias clasifican todos los otros pasivos como no corrientes.

(i) Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y terminación – La Empresa como arrendatario.

ISAGEN y sus subsidiarias determinan el plazo de arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente cierto que sea ejercido, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá.

ISAGEN y sus subsidiarias tienen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Empresa aplica el juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o prescindir del arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de inicio, se reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar.

ISAGEN y sus subsidiarias evalúan la opción de renovación para los arrendamientos que tengan un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible.

Clasificación de arrendamientos de propiedades – La Empresa como arrendador

La Empresa ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como el plazo del arrendamiento que no constituye una parte importante de la vida económica de la propiedad comercial y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento que no ascienden sustancialmente al total del valor razonable de la propiedad comercial, que retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de estas propiedades y representa los contratos como arrendamientos operativos.

(j) Juicios y criterios en adquisiciones de proyectos

Para evaluar si una transacción representa una compra de activos o una combinación de negocios, se analiza entre otros, si la transacción se define como un negocio y se evalúa si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Al evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo se analiza:

- Si la transacción da acceso a una mano de obra organizada y especializada.
- Si los procesos de operación y mantenimiento pueden ser sustituidos sin ningún costo adicional ni esfuerzo significativo.
- Si ISAGEN y sus subsidiarias tiene el conocimiento y la experiencia en el tipo de tecnología adquirida.

ISAGEN y sus subsidiarias reconocen activos o grupos de activos por el precio pagado al momento de su adquisición. La distribución del precio de compra (valor razonable relativo) se realiza sobre los activos identificados, de acuerdo con los criterios técnicos aplicados de la política contable de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (en caso de existir) o a través de un estudio técnico que determine cual o cuales activos han sido adquiridos.

4. Administración de riesgos financieros

4.1. Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. No se realizan inversiones patrimoniales, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para ISAGEN y sus subsidiarias comprenden dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero. Los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

Las operaciones de tesorería se realizan con la finalidad de controlar el costo de oportunidad, mitigar los riesgos cambiarios producto de la exposición a obligaciones en moneda extranjera y en la distribución de recursos cuando se requiera, al menor costo posible para atender las obligaciones financieras.

ISAGEN y sus subsidiarias evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en la Empresa, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La gestión del riesgo de mercado asociado al requerimiento de caja o capital de trabajo se realiza mediante instrumentos de cobertura como forward, adicionalmente, las operaciones cambiarias en el mercado spot también son usadas para atender las diferentes obligaciones financieras.

Para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron operaciones de cobertura a través de derivados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de ISAGEN y sus subsidiarias al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Cuando se cumplen todos los criterios requeridos, ISAGEN y sus subsidiarias aplican contabilidad de coberturas para compensar el riesgo de la variabilidad de los flujos de efectivo futuros de obligaciones financieras con tasa variable a través de swaps de tasa de interés. La porción efectiva de dichos derivados es reconocida en otros resultados integrales, y posteriormente reclasificada al resultado integral en la liquidación del instrumento de cobertura o como compensación de la volatilidad generada por la partida cubierta en el resultado del periodo, en la misma partida utilizada para el reconocimiento del gasto por intereses de la partida cubierta. Cualquier porción inefectiva, en caso de existir, es reconocida de inmediato en el resultado del período.

Considerando el ambiente de altas tasas de interés presentado en el período, se mantuvieron las operaciones de tipo swap de tasa de interés para fijar el servicio de deuda.

Al 30 de junio de 2024, se tenía cubierto el 12% de los servicios de la deuda indexados a IBR y el 4% indexado al IPC.

Eficacia de las coberturas

En las coberturas de tasa de interés, ISAGEN contrata swaps con las mismas características principales de las deudas cubiertas, tales como, vencimientos y tasa de referencia, por lo tanto, la relación económica fue 100% efectiva. De esta manera los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Para las coberturas de tasa de cambio, se contratan instrumentos financieros derivados Forward Plain Vanilla, que de conocerse la fecha exacta del cumplimiento la obligación cubierta, proporcionarían una relación económica de 100% efectiva, donde las variaciones de la cobertura compensan la variabilidad de las partidas cubiertas.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo de la Empresa está concentrado en moneda local, por tanto, se busca que las alternativas de financiación se estructuren en la misma moneda. Por ello, la estructura actual del endeudamiento de la Empresa después de dar efecto pro-forma de los cross-currency swaps es 99% en pesos y 1% en moneda extranjera.

Sobre el endeudamiento en dólares, la Empresa calcula sensibilidades de máxima exposición al riesgo, y evalúa si se requieren acciones de cobertura que son aprobadas por el organismo competente.

La moneda oficial del flujo de caja de la Empresa está denominada en moneda local, por lo tanto, se buscan instrumentos financieros de mitigación de riesgos o que hagan viable una operación de la Empresa.

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración del riesgo al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en las políticas.

La máxima exposición al riesgo de crédito al final del período de reporte corresponde al valor en libros de cada clase de instrumento financiero es revelado en las notas siguientes.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Empresa podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el

fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos de ISAGEN y sus subsidiarias incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera.

De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, para determinar la posición de tesorería apropiada para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Se cuentan con lineamientos establecidos para mitigar el riesgo de crédito. Los recursos de la Compañía se encuentran depositados en entidades con calificación de riesgo de crédito “AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y “AAA”, “A+” y A para las internacionales.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede otorgar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento.

5. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ISAGEN Y SUS SUBSIDIARIAS tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros intermedios condensados se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Insumos de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

6. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Costo	19.791.093	19.755.858
Depreciación	(2.149.138)	(2.011.309)
Deterioro	(2.278)	(2.278)
Total	17.639.677	17.742.271

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Plantas de generación	16.540.750	16.439.171
Edificios	459.155	439.707
Activos en construcción ⁽¹⁾	220.801	443.881
Terrenos	195.645	194.303
Activos por derecho de uso ⁽²⁾	173.354	173.243
Repuestos y otros	26.707	25.960
Comunicación y cómputo	14.415	17.221
Maquinaria y equipo	8.407	8.623
Equipo de transporte	2.721	2.440
Deterioro	(2.278)	(2.278)
Total propiedades, planta y equipo	17.639.677	17.742.271

⁽¹⁾ La disminución corresponde principalmente a la liquidación parcial del proyecto Sabanalarga por \$235.709.

⁽²⁾ Ver nota 31. Arrendamientos.

El efecto en resultados producto de la depreciación del período es de \$148.094.

Durante el semestre se presentaron adiciones por \$51.804, las cuales incluyen altas en activos por derecho de uso en virtud de la aplicación de la NIIF 16 *Arrendamientos* por \$12.703.

Los rangos de las vidas útiles asignadas para los activos son:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

A la fecha no existen restricciones ni garantías sobre las propiedades, plantas y equipos de la Empresa.

7. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Crédito mercantil ⁽¹⁾	2.689.421	2.689.421
Otros activos intangibles	94.154	91.454
Amortización acumulada	(21.747)	(20.275)
Total activos intangibles	2.761.828	2.760.600

- (1) Corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable en combinaciones de negocios.

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años
Servidumbres	10 - 110 años

Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Crédito Mercantil	2.689.421	2.689.421
Desarrollo de proyectos	52.472	49.340
Servidumbres	10.741	10.706
Licencias	7.532	8.666
CER's	1.304	1.841
Software	358	626
Total activos intangibles	2.761.828	2.760.600

El efecto en resultados producto de la amortización es de \$1.472; al cierre del semestre se presentaron adiciones por \$3.174.

8. Cuentas por cobrar, neto

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Partes relacionadas ⁽¹⁾	2.204.078	2.065.365
Cuentas por cobrar comerciales	712.770	801.320
Cuenta por cobrar a empleados	32.176	29.486
Otras cuentas por cobrar	2.706	2.158
Menos deterioro ⁽²⁾	(53.747)	(53.747)
Total cuentas por cobrar	2.897.983	2.844.582
Menos porción no corriente	2.018.232	1.910.168
Cuentas por cobrar comerciales	655.557	737.700
Partes relacionadas ⁽³⁾	217.010	190.897
Cuenta por cobrar a empleados	4.478	3.659
Otras cuentas por cobrar	2.706	2.158
Total porción corriente	879.751	934.414

(1) Corresponde principalmente al préstamo no garantizado realizado a BRE Colombia Hydro Finance Limited el 14 de junio de 2022 por un término de 7 años, con pago de capital al vencimiento y se encuentra en condiciones de mercado.

(2) Corresponde principalmente al deterioro de las cuentas por cobrar con Electricaribe S.A. E.S.P. - En Liquidación, por \$53.230 (2023 - \$53.230). Esta Empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional. Durante 2019, el Gobierno Nacional a través del agente interventor, aclaró que las deudas pre-toma serían atendidas con el producto de la enajenación de los activos de Electricaribe, en el marco de su proceso de liquidación y en el orden de pagos previstos por la ley.

A la fecha de presentación de estos estados financieros intermedios condensados no se cuenta con elementos que permitan concluir sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar y se mantiene el monto total deteriorado.

El vencimiento de la porción no corriente para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2025	18.300
2026	3.647
2027	3.647
2028	3.647
2029 y siguientes	1.988.991
Total	2.018.232

Garantías otorgadas por los deudores:

De acuerdo con la metodología de evaluación de riesgo de contraparte, ISAGEN y sus subsidiarias solicitan a los clientes para garantizar las obligaciones contractuales, la constitución de pagaré en blanco con carta de instrucciones y en concordancia con el riesgo crediticio de cada cliente, la entrega de garantía bancaria, póliza de cumplimiento o fianza.

En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

9. Operaciones con derivados

El detalle de las operaciones con derivados se presenta a continuación:

Operaciones con derivados	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Activos:		
No Corrientes:		
Cross currency swaps	47.647	13.646
Swaps de tasa de interés	13.487	18.170
Total derivados no corrientes	61.134	31.816
Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	41.518	61.809
Forward de tasa de cambio	14.712	-
Total derivados corrientes	56.230	61.809
Total derivados activos	117.364	93.625
Pasivos:		
No Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	6.492	3.781
Total derivados no corrientes	6.492	3.781
Corrientes:		
Cross currency swaps	11.086	14.942
Swaps de tasa de interés	16.730	24.023
Total derivados corrientes	27.816	38.965
Total derivados pasivos	34.308	42.746

A 30 de junio de 2024, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a los flujos de caja futuros de las operaciones de financiamiento con tasa de interés variable.

Asimismo, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés y cross currency swaps designados como instrumentos de cobertura de valor razonable para cubrir la variabilidad en la valoración de una operación de financiamiento con tasa de interés fija y dos operaciones de financiamiento en moneda extranjera con tasa de interés variable.

Además, cuenta con instrumentos derivados tipo forward de tasa de cambio para cubrir necesidades de liquidez y otros designados como cobertura de flujos de efectivo para cubrir la exposición a tasa de cambio en los flujos en dólares de los proyectos.

A continuación, se presenta el movimiento de las coberturas de flujo de efectivo en el otro resultado integral:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Saldo inicial	67.927	220.111
Utilidad en valoración de swaps de tasa de interés	15.034	20.479
Reclasificación al resultado de swaps de tasa de interés	(37.568)	(162.998)
Pérdida en valoración de forward de tasa de cambio	(5.075)	(39.789)
Reclasificación al resultado por liquidación de forward de tasa de cambio	253	4.054
Reclasificación a proyectos en construcción de forward de tasa de cambio	84	14.957
Diferencia en cambio efectivo restringido	1.332	11.113
Total movimiento del período	(25.940)	(152.184)
Saldo final	41.987	67.927

10. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo estaba conformado como sigue:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	318.569	220.352
Efectivo restringido ⁽²⁾	2.795	2.591
Total efectivo y equivalentes de efectivo	321.364	222.943
Menos porción no corriente	2.745	2.541
Total porción corriente	318.619	220.402

(1) Efectivo y equivalentes de efectivo:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Bancos y corporaciones ^(*)	316.316	128.407
Equivalentes de efectivo ^(**)	2.202	91.878
Caja	51	67
Total efectivo y equivalentes de efectivo	318.569	220.352

La variación del efectivo y equivalentes de efectivo obedece a los pagos de obligaciones financieras y dividendos.

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 9,82% E.A.

(*) Los bancos incluyen saldos en moneda extranjera por USD \$30.064 (diciembre 2023 – USD \$6.031).

(**) El saldo de los equivalentes de efectivo comprende:

Títulos participativos	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Fiduciaria Bancolombia	1.633	49.772
Fiduciaria Bogotá	224	41.336
Corredores Asociados	219	381
Fiduciaria BBVA	95	-
Valores Bancolombia	31	30
Credicorp Capital	-	359
Total	2.202	91.878

La calificación asignada de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “1 y 2” para los recursos que tiene la Empresa invertidos en fondos de inversión colectiva.

(2) Efectivo Restringido:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Porción corriente	50	50
Porción no corriente (*)	2.745	2.541
Total efectivo restringido	2.795	2.591

(*) Corresponde a la administración a través de una fiducia de los recursos del Fondo de Solidaridad, los cuales son ayudas económicas para apoyar la atención de situaciones de salud de alto costo de los trabajadores. Se constituye con aportes de la Empresa y de los trabajadores en proporciones iguales (50% y 50%) equivalente al 1% del valor del salario básico de los trabajadores. Al 30 de junio, este fondo proporcionó una rentabilidad promedio de 10,24% E.A., rendimientos que se abonan al mismo fondo. (Ver nota 21 *Cuentas por pagar*).

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

11. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Gastos pagados por anticipado	50.889	23.509
Otros	2.729	2.876
Total otros activos	53.618	26.385

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$28.314.

12. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Materiales y repuestos menores para generación Hidráulica	30.848	29.526
Total inventarios	30.848	29.526

Los inventarios de la Empresa son principalmente para el uso en plantas y han sido mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro por desuso u obsolescencia.

13. Activos por impuestos

El saldo de los activos por impuestos comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Saldo a favor por impuesto de Renta ⁽¹⁾	84.209	6
Saldo a favor impuesto de industria y comercio e IVA	5.931	6.260
Anticipo contribuciones especiales	3.743	1.106
Total activos por impuestos	93.883	7.372

⁽¹⁾ Ver nota 18. *Impuestos, contribuciones y tasas.*

14. Capital

El capital suscrito y pagado estaba conformado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre del 2023 de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.125	99,7%
Minoritarios	3.687.310	427	0,3%
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,0%
Total capital social	1.223.652.880	141.552	100,0%

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones, sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la

Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos. La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

15. Reservas

El saldo de reservas comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Reserva ocasional de inversiones ⁽¹⁾	1.054.968	777.776
Reserva legal ⁽²⁾	70.776	70.776
Reserva ocasional para futuras readquisiciones de acciones	15.229	15.229
Total Reservas	1.140.973	863.781

- (1) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar la utilidad neta del año 2023 por valor de \$1.035.150 para aumentar la reserva ocasional de inversiones.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en el mes de mayo de 2024 aprobó destinar \$757.958 para distribuirlos como dividendos equivalentes a \$619.42^(*) por acción sobre 1.223.652.880 acciones en circulación; recursos que se liberaron de la reserva ocasional de inversiones y fueron pagados el 29 de mayo del 2024.

(*) Valores expresados en pesos colombianos

- (2) Al 30 de junio de 2024 la reserva legal es equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

16. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Operaciones de financiamiento ⁽¹⁾	11.369.921	10.562.354
Menos porción no corriente	10.088.973	9.814.359
Total porción corriente	1.280.948	747.995

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Vencimiento
Créditos Bancarios			
Bancolombia	1.688.052	1.447.886	2027 - 2035
Export Development Canadá	1.210.883	1.211.704	2027 - 2032
Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC	954.750	955.661	2028 - 2029
Banco de Bogotá	552.279	495.974	2028 - 2030
Citibank (*)	527.708	494.682	2027 - 2030
Banco BBVA (**)	515.597	515.817	2027 - 2033
Scotiabank Colpatría	204.573	205.259	2026
Banco Popular	195.168	199.611	2028 - 2030
Banco de Occidente	152.251	152.515	2030
Santander España	116.826	114.142	2032
Banco Davivienda	480.270	101.545	2034
Banco Interamericano de Desarrollo	-	83.737	2035 - 2038
Banco Itaú	119.432	61.337	2030
Banco Av Villas	40.612	42.555	2028
Corredores Davivienda S.A.	146.362	-	2033
	6.904.763	6.082.425	
Bonos y Papeles Comerciales			
Bonos 10 años - emisión 2023 SM (***)	493.520	494.263	2033
Bonos 15 años - emisión 2009	386.929	392.386	2024
Bonos 7 años - emisión 2018	377.473	377.471	2025
Bonos 15 años - emisión 2019	374.297	375.139	2034
Bonos 8 años - emisión 2019	357.606	357.671	2027
Bonos 8 años - emisión 2020	251.458	251.458	2028
Bonos 15 años - emisión 2022	245.548	246.160	2037
Bonos 5 años - emisión 2021	240.584	240.582	2026
Bonos 30 años - emisión 2018	227.345	227.949	2048
Bonos 30 años - emisión 2019	214.123	213.847	2049
Bonos 10 años - emisión 2023 SM (***)	205.653	206.381	2033
Bonos 25 años - emisión 2020	202.067	202.604	2045
Bonos 8 años - emisión 2021	196.253	196.894	2029
Bonos 20 años - emisión 2021	169.511	170.066	2041
Bonos 12 años - emisión 2018	151.502	151.904	2030
Bonos 7 años - emisión 2022	113.674	113.957	2029
Bonos 12 años - emisión 2016	98.527	98.696	2028
	4.306.070	4.317.428	
Arrendamientos			
Arrendamientos (****)	159.088	162.501	2024-2056
Total	11.369.921	10.562.354	

- (*) El crédito cuenta con una cobertura de moneda total a través de un Cross Currency Swap, el cual, después de dar efecto proforma por la diferencia en cambio, tiene un valor nominal de \$489.690.
- (**) El crédito cuenta con una cobertura total a valor razonable y su valor nominal es de \$526.188.
- (***) Corresponde a las emisiones dirigidas a Davivienda en el Segundo Mercado.
- (****) Ver nota 31. *Arrendamientos*

La Empresa tiene respaldadas sus obligaciones con entidades financieras a través de pagarés.

Existen una serie de compromisos adquiridos con los acreedores financieros, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados. Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha ISAGEN y sus subsidiarias han cumplido con cada uno de ellos.

17. Obligaciones con vinculados

El crédito con vinculados está subordinado a la deuda senior; el valor del crédito es:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Colombia Subco Holdings Limited	2.546.729	2.551.275
Total obligaciones con vinculados	2.546.729	2.551.275
Total porción no corriente	2.542.068	2.541.954
Menos porción corriente	4.661	9.321

La obligación con vinculados se encuentra sin garantías y a tasa de mercado con vencimiento en el año 2049.

18. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Impuesto a la renta diferido ⁽¹⁾	4.581.101	4.505.801
Retención en la fuente	24.159	26.410
Impuesto sobre las ventas y municipales	1.223	3.116
Impuesto sobre la renta corriente ⁽²⁾	-	88.994
Total impuestos, contribuciones y tasas	4.606.483	4.624.321
Menos porción no corriente	4.581.101	4.505.801
Total porción corriente	25.382	118.520

(1) Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Impuesto diferido activo	104.427	92.056
Impuesto diferido pasivo	4.685.528	4.597.857
Impuesto diferido pasivo, neto	4.581.101	4.505.801

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Saldo inicial	4.505.801	4.423.094
Cargo al estado del resultado integral	81.551	151.518
Efecto impuesto diferido en otro resultado Integral	(6.251)	(68.811)
Total impuesto diferido pasivo, neto	4.581.101	4.505.801

(2) Impuesto sobre la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	387.322	1.512.779
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	6.214	20.269
Castigo de proyectos	48	3.951
Otros gastos no deducibles	35.750	57.146
Otros ingresos	332	4.069
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	658	4.353
Provisiones deducibles	15.349	16.773
Mayor gasto depreciación fiscal	194.242	407.475
Deducción activos fijos reales productivos	4.937	103.855
Otros gastos deducibles	15.405	26.166
Otros ingresos no gravados	32.006	41.162
Renta líquida gravable	167.069	998.430
Ganancia ocasional gravable	-	54
Tasa impositiva impuesto de renta	33%	33%
Tasa impositiva ganancias ocasionales	15%	15%
Impuesto sobre la renta ordinario	55.133	329.480
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	8
Total impuesto sobre la renta corriente	55.133	329.488
Ajuste provisión renta año anterior	(5.002)	(3.469)
Total impuesto con cargo a resultados	50.131	326.019
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(98.115)	(210.193)
Saldo a pagar año anterior	88.994	240.353
Descuento tributario	(12.663)	(2.979)
Compra títulos (*)	(5.412)	-
Pago Renta	(78.586)	(237.099)
Anticipo impuesto de renta	(28.558)	(27.107)
Saldo a (favor) pagar (**)	(84.209)	88.994

(*) En 2024 ISAGEN adquirió certificados de inversión en la industria cinematográfica imputables a la declaración de renta del año gravable 2023.

(**) Ver nota 13. *Activos por impuestos*

19. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo	130.324	130.814
Beneficios largo plazo	19.779	19.879
Beneficios corto plazo	27.117	33.037
Total beneficios a empleados	177.220	183.730
Menos porción no corriente	150.103	150.693
Total porción corriente	27.117	33.037

20. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Procesos judiciales	48.436	46.986
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	24.957	18.952
Desmantelamiento	1.577	2.192
Total provisiones:	74.970	68.130
Menos porción no corriente	70.709	62.904
Total porción corriente	4.261	5.226

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Procesos judiciales	Plan de manejo ambiental	Desmantelamiento	Total
Dic-31-2022	39.638	6.179	1.078	46.895
Cargos del período	12.245	14.558	1.114	27.917
Pagos	-	(1.785)	-	(1.785)
Recuperaciones	(4.897)	-	-	(4.897)
Dic-31-2023	46.986	18.952	2.192	68.130
Cargos del período	1.879	7.377	80	9.336
Pagos	(223)	(1.372)	(695)	(2.372)
Recuperaciones	(206)	-	-	(124)
Jun-30-2024	48.436	24.957	1.577	74.970

21. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Proveedores ⁽¹⁾	152.321	237.508
Acreedores	10.512	12.533
Recursos recibidos en administración	2.796	2.591
Depósitos recibidos en garantía	765	765
Total cuentas por pagar	166.394	253.397
Menos porción no corriente	2.745	2.541
Total porción corriente	163.649	250.856

⁽¹⁾ La disminución corresponde principalmente a la menor estimación del semestre en las transacciones de compra de energía comparado con el cierre del año 2023.

22. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Anticipos por ventas de energía	20.524	8.489
Contribución	5.758	1.901
Otros	108	1.881
Total otros pasivos	26.390	12.271

23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Ventas de energía por contratos	1.703.847	874.937
Transacciones en bolsa	955.045	395.110
Venta de CER's ⁽¹⁾	8.326	4.082
Venta IREC's	1.146	-
Remuneración subestación Calderas	492	244
Servicios técnicos	87	52
Devolución cargo por confiabilidad ⁽²⁾	(80.142)	(35.244)
Total ingresos operacionales	2.588.801	1.239.181

- (1) Corresponde a ingresos por venta de CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC - Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático; las ventas realizadas en el año 2023 corresponden a los certificados emitidos por la Central Hidroeléctrica Sogamoso y la Central Hidroeléctrica Amoyá.
- (2) Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando los recaudos por cargo por confiabilidad son superiores a lo que le corresponde a la Empresa.

En el modelo de negocios de ISAGEN y sus subsidiarias, y en línea con las prácticas de la industria, los ingresos provenientes de contratos con clientes para venta de energía no incluyen:

1. Contraprestaciones variables.
2. Componentes significativos de financiación.
3. Pasivos por importes recibidos sobre los cuales no se espera recibir beneficios o,
4. Costos reconocidos como activos por la obtención de contratos.

24. Costos de ventas

Los costos de ventas comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Compras de energía ⁽¹⁾	745.629	426.041
Cargos por uso y conexión al STN	212.521	96.530
Depreciación	139.537	69.849
Gastos de personal	71.831	36.978
Transferencia Ley 99/93	55.974	26.720
Mantenimiento y reparación	39.829	24.076
Plan de manejo ambiental	23.015	11.815
Seguros	22.028	10.654
CND, CRD'S y SIC	17.432	7.647
Contribución Fazni	17.247	8.342
Otros	38.532	16.743
Total costos de ventas	1.383.575	735.395

- (1) Corresponde a principalmente a compras en bolsa para atender la contratación en el período.

25. Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Indemnización por seguros ⁽¹⁾	1.976	-
Recuperación de provisiones y deterioro	1.358	483
Otros	501	123
Total Otros ingresos	3.835	606

(1) Corresponde al reconocimiento de ingreso por indemnización de seguros por lucro cesante en la central San Miguel.

26. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Gastos de personal	43.343	21.465
Impuestos y contribuciones	12.412	5.988
Depreciación	8.557	4.270
Honorarios	8.592	4.854
Mantenimiento y reparación	3.346	1.956
Seguros	2.599	1.326
Procesamiento de información	1.515	764
Amortización	677	264
Comunicaciones y transporte	513	270
Publicidad y propaganda	124	88
Gastos legales	21	8
Otros gastos generales	4.524	2.512
Total gastos de administración	86.223	43.765

27. Otros gastos

Los otros gastos comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Comisiones y otros gastos bancarios	3.654	627
Deterioro y provisiones ⁽¹⁾	1.956	667
Pérdida en baja de activos fijos e inventarios	516	461
Donaciones	41	41
Otros	5.871	5.366
Total otros gastos	12.038	7.162

⁽¹⁾ Incluye provisiones por procesos judiciales por \$1.879. Ver nota 20. *Provisiones.*

28. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Por activos medidos al valor razonable		
Depósitos entidades financieras	16.334	(461)
Ingresos por activos financieros medidos a valor razonable	16.334	(461)
Por activos medidos al costo amortizado		
Intereses de cuenta por cobrar partes relacionadas ⁽¹⁾	183.988	94.977
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	2.197	1.159
Intereses de otros activos	4.493	1.947
Ingresos por activos financieros medidos a costo amortizado	190.678	98.083
Total Ingresos financieros	207.012	97.622

⁽¹⁾ Corresponde a los intereses del préstamo realizado al vinculado económico BRE Colombia Hydro Finance Limited. Ver nota 8 *Cuentas por cobrar, neto*

29. Gastos financieros

Los gastos financieros comprenden:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Por pasivos financieros medidos a valor razonable:		
Utilidad en liquidación de derivados ⁽¹⁾	(16.164)	(8.024)
Gastos por pasivos financieros medidos a valor razonable	(16.164)	(8.024)
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Costo por intereses (operaciones de financiamiento)	942.438	474.799
Costos por intereses arrendamiento	8.447	3.604
Intereses pensiones y préstamos a empleados	12.089	10.038
Actualización provisiones	688	387
Otros gastos financieros	1.882	1.093
Gastos por pasivos financieros medidos a costo amortizado	965.544	489.921
Total gastos financieros	949.380	481.897

⁽¹⁾ Corresponde a instrumentos derivados tipo Swap de tasa de interés constituidos para cubrir el riesgo asociado a las operaciones de financiamiento con tasa variable. La utilidad o pérdida de los derivados se presenta de acuerdo con la partida cubierta.

30. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio comprende:

	Seis meses terminados al 30 de junio 2024	Tres meses terminados al 30 de junio 2024
Bancos y equivalentes de efectivo	10.483	14.976
Arrendamientos	(53)	(42)
Operaciones de financiamiento	(21.320)	(25.035)
Otros activos y pasivos	(511)	(366)
Total (gasto) ingreso diferencia en cambio, neta	(11.401)	(10.467)

31. Arrendamientos

El saldo de los activos por derecho de uso, neto de depreciación y el pasivo por arrendamiento comprende:

	Activos por derecho de uso		Pasivo por arrendamiento	
	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Maquinaria y equipo	93.790	95.034	71.801	76.916
Edificios	45.396	46.363	53.455	54.418
Equipo de transporte	6.935	7.934	7.531	8.568
Terrenos	20.885	18.456	19.810	17.302
Comunicación y cómputo	6.348	5.456	6.491	5.297
	173.354	173.243	159.088	162.501

El efecto en resultados producto de la depreciación de los activos por derecho de uso es de \$12.665 y un gasto por interés de \$ 8.447.

32. Transacciones y saldos entre partes relacionadas

Junio 30, 2024

	Saldos de balance		Transacciones relacionadas con resultados				Dividendos ⁽²⁾
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Honorarios	Sueldos y beneficios sociales	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	
Accionistas							
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	18	-	-	-	-	-	755.672
Empresas ⁽¹⁾							
BRE Colombia Hydro Finance Limited	2.204.060	-	-	-	183.988	-	-
Colombia Subco Holdings Limited	-	2.546.729	-	-	-	282.862	-
Administración	1.184	-	-	3.747	-	-	-
Junta Directiva	-	-	198	-	-	-	-
Total	2.205.262	2.546.729	198	3.747	183.988	282.862	755.672

⁽¹⁾ ISAGEN y sus subsidiarias hace parte de un amplio esquema de administración de activos gestionado por Brookfield Corporation, a través

de fondos de inversión segmentados, en términos de capital y control (los “Fondos Segmentados”). Con el propósito de proveer mayor información, aunque no existe una relación de control directo ni indirecto con otras entidades colombianas, ISAGEN y sus subsidiarias revela transacciones celebradas con otras entidades en Colombia que hacen parte de los Fondos Segmentados (“Otras Entidades Colombianas”).

- (2) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en el mes de junio de 2024 aprobó el pago de dividendos por \$757.958 distribuidos así: \$755.672 para BRE Colombia Hydro Investments S.L y \$2.286 para accionistas minoritarios.

Diciembre 31, 2023

	Saldos de balance		Transacciones relacionadas con resultados				Dividendos ⁽³⁾
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Honorarios	Sueldos y beneficios sociales	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	
Accionistas							
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	18	-	-	-	-	-	1.027.611
Empresas ⁽¹⁾							
BRE Colombia Hydro Finance Limited	2.065.331	-	-	-	348.030	-	-
Colombia Subco Holdings Limited	-	2.551.275	-	-	-	526.192	-
Administración	1.333	-	-	7.238	-	-	-
Junta Directiva	-	-	368	-	-	-	-
Total	2.066.682	2.551.275	368	7.238	348.030	526.192	1.027.611

- (3) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en junio de 2023 aprobó el pago de dividendos por \$1.030.717 distribuidos así: \$1.027.611 para BRE Colombia Hydro Investments S.L y \$3.106 para accionistas minoritarios.

33. Litigios y otros asuntos legales

Al 30 de junio de 2024, no se presentaron cambios adicionales significativos en litigios y otros asuntos legales. Ver nota 20. *Provisiones*.

34. Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios condensados consolidados que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2024.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
COP:	Peso colombiano
CER`s:	Emission Reduction Certificates
E.A.:	Efectivo anual
ECA:	Export Credit Agency
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IREC	Internation Renewable Energy Certificate
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
SM:	Segundo Mercado
SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense
IBR:	Indicador Bancario de Referencia